

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

33702 OURENSE

Edicto.

Doña Paula Andrea Arango Campuzano, Letrada de la Admón. de Justicia con destino en el Juzgado de Primera Instancia número 4, Mercantil de Ourense. anuncia:

Que en el concurso voluntario abreviado 443/15 y 625/15 acumulados, de los concursados Comlurama, S.L., y Loureiro Trigo, S.L., se ha dictado auto de fecha 9 de mayo del año en curso de apertura de fase de liquidación.

Ourense, 16 de mayo de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170041956-1